



Bilbao Bizkaia Ur Partzuergoa

Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia

Ur Hornidura Ustiatzeko Zuzendariordetza

Subdirección de Explotación Abastecimiento

SERVICIO DE GESTIÓN DE FANGOS DESHIDRATADOS PROCEDENTES DE LA ETAP DE VENTA ALTA

DOCUMENTO Nº 5

JUSTIFICACION DE NO EXISTENCIA DE LOTES

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente contrato es la realización del servicio de gestión de los fangos deshidratados generados en la ETAP de Venta Alta (Arrigorriaga) de acuerdo con la normativa vigente sobre residuos.

2. JUSTIFICACIÓN DE “NO DIVISIÓN EN LOTES”

No procede por razones técnicas.

Podría parecer procedente separar el transporte de los fangos desde la ETAP de Venta Alta hasta las instalaciones de gestión de la propia tarea de gestión. No obstante, la ubicación de las instalaciones de gestión y el ritmo a la que éstas puedan necesitar que se les lleven los fangos hace que la logística del transporte y su precio dependa totalmente de la gestión que se va a realizar con los mismos, por lo que no procede licitar por separado ambas tareas.

3. CONCLUSIÓN

Por todo lo anteriormente expuesto, se considera que no procede la división del contrato en lotes.

Venta Alta, 26 de octubre de 2020

Fdo.: Mikel Bartolomé Quintano
Responsable del Contrato